

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEMORIA DOMINICANA
EN EL SIGLO XVIII CATALÁN. ESTUDIO,
TRANSCRIPCIÓN Y ANOTACIÓN DE TRES CRÓNICAS
CONVENTUALES INÉDITAS CONSERVADAS EN EL
ARCHIVUM GENERALE ORDINIS PRAEDICATORUM
(ROMA)

ALEJANDRO J. LÓPEZ RIBAO OP

RESUMEN:

En el presente texto nos disponemos a ofrecer transcritas, anotadas y contextualizadas tres crónicas de conventos catalanes que se custodian inéditas en el *Archivum Generale Ordinis Praedicatorum* (Roma). En concreto crónicas de los conventos de Santo Domingo de Lérida, Santo Domingo de Tarragona y de los colegios de San Jorge y Santo Domingo, y San Jaime y San Matías de Tortosa. Los manuscritos, que pueden ser fechados entre los años 1730 y 1750, fueron enviados por aquellos conventos al grupo de historiadores que la curia general de la Orden de Predicadores había dispuesto en su convento de Santa María *sopra* Minerva para confeccionar el *Bullarium* y *Annalium* de la institución. Su valor reside tanto en el hecho de haber permanecido inéditas hasta la fecha como en el de mostrarnos la imagen que aquellos tres conventos “menores” de la Provincia de Aragón quisieron manifestar y registrar como normativa para la memoria historiográfica de su orden.

PALABRAS CLAVE:

Crónica - Convento de Santo Domingo (Tarragona) - Convento de Santo Domingo (Lérida) - Colegio de San Jorge y Santo Domingo (Tortosa) - Colegio de San Jaime y San Matías (Tortosa) - *Archivum Generale Ordinis Praedicatorum* - Historia de la Orden de Predicadores

ABSTRACT:

In the present article we transcribe, annotate and contextualize three chronicles of catalan priories unpublished existing in *Archivum Generale Ordinis Praedicatorum* (Rome). Specifically, from the convents of Saint Dominic in Lerida, Saint Dominic in Tarragona and the colleges of Saint George and Saint Dominic, and of Saint James and Saint Matthias in Tortosa. The chronicles, which can be dated between 1730 and 1750, were sent by those priories to the group of historians that the general curia of the Order of Preachers had arranged in the Santa Maria *sopra* Minerva to compile the *Bullarium* and *Annalium* of the institution. Their value lies both in the fact that they have remained unpublished until now and, in the fact, that they show us the image that those three “minor” convents of the Province of Aragon wanted to present and record as convenient for the historiographical memory of their order.

KEYWORDS:

Historical chronicle - Convent of Saint Dominic (Tarragona) - Convent of Saint Dominic (Lerida) - College of Saint George and Saint Dominic (Tortosa) - College of Saint James and Saint Matthias (Tortosa) - *Archivum Generale Ordinis Praedicatorum* - History Order of Preachers

ABREVIATURAS:

AGOP – Archivum Generale Ordinis Praedicatorum
 AHAT – Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona
 AHPDA – Archivo Histórico Provincia Dominicana de Aragón
 BC – Biblioteca de Catalunya
 BUB – Biblioteca de Reserva de la Universitat de Barcelona

I. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO, AUTORÍA, DATACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CRÓNICAS TRANSCRITAS

La preservación de la propia memoria histórica, la cuidada construcción de un discurso conveniente y la presentación de sus elementos fundamentales a la colectividad han sido siempre elementos fundamentales de cualquier comunidad humana. Y por ello, no nos debe extrañar que así se deba entender para el caso de una orden religiosa de historia tan extensa como la Orden de Predicadores.

En ese tipo especial de organización basado en la profesión común de una regla y constituciones, la conservación de su historia cumplía al menos con tres objetivos fundamentales. El primero la necesidad obvia de auto comprensión y explicación de su pasado y de como en aquel se había ido cumpliendo y desarrollando el carisma fundacional. El segundo servir de luz para su realidad presente, pudiendo explicar e interpretar al lector su momento preciso y las causas que lo habían hecho posible. Y, por último y no menos importante, una función normativa. La historia era un punto central a la hora de establecer la legitimidad de fundaciones, actos o discursos, a su vez que un trazado por el que se esperaba ir continuando el futuro camino de la institución.

La presentación de dicha memoria fue tomando a lo largo de la edad Moderna diversas formas, diversos géneros literarios, que debemos entender e interpretar envueltos por una amplia y enmarañada serie de condicionantes. Por ello nos disponemos a continuación a exponer los más destacados como forma de introducción al material inédito que presentamos.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta qué tipo de memoria quería ser conservada, es decir, la memoria conventual, la provincial o la del conjunto de la orden. Porque de hecho la propia estructura constitucional de la institución respondía a esas instancias consecutivas, y por ello no es de extrañar que fueran las determinantes.

El tipo de memoria condicionaría además la forma de expresión de la misma ya que el lector último a quien iría dirigido el texto sería en cada caso diverso. No se expresaba igual o exponía la misma temática una crónica conventual, concebida para ser guardada en el *secret* de la biblioteca y consultada sólo tras los permisos convenientes, que una historia provincial destinada a la imprenta para un amplio territorio o los *Annalium* de la propia orden reservados a una difusión institucional desde Roma.

Además, conocemos que al agente que produce el texto se le debe sumar el agente que lo estimula, lo encarga o incluso exige su escritura, así como la forma y contenidos que solicita y demanda. No se requería la transmisión de los mismos elementos para una historia local que para una global, y aunque pueda parecer obvio no fue tan sencillo de asimilar en una amplísima orden donde el convento siguió siendo la célula básica durante toda la edad Moderna, la provincia un elemento cercano, pero no determinante, y la curia romana una instancia suprema pero quizás demasiado alta para verla como categórica.

Y, por último, creemos que el factor humano siempre debe evocarse, el factor histórico y humano en que aquellos conventos se encontraron a la hora de redactar su memoria, al ser los condicionantes últimos de muchas decisiones en su escritura.

Conscientes de la dificultad que puede presentar al lector esta enumeración compleja de condicionantes quisiéramos poner una serie de ejemplos ilustrativos que nos ayudarán a introducir y valorar en su justa medida las tres crónicas transcritas a continuación, enmarcándolas dentro del panorama de la construcción de la historia en la Orden de Predicadores.

Se han conservado pocas crónicas conventuales de la Provincia de Aragón. Si consideramos que en total la integraron casi 70 casas, entre conventos y colegios, el número de crónicas ni se aproxima.¹ Evidentemente que la magnitud, importancia e historia del convento influyeron en ello; pero no sólo. Centrándonos en el caso catalán podemos mencionar en primer lugar la que sería la perla preciada, aunque por desgracia única, el magnífico *Lumen Domus* del convento de Santa Catalina, virgen y mártir, de Barcelona.² Tres amplios volúmenes manuscritos que se conservan en la biblioteca de aquella universidad y que en bastantes aspectos son una crónica de los dominicos para el conjunto del territorio catalán. Pero como es de suponer no fue aquel el único cenobio en escribir su crónica, aunque sí en llevarla a cabo con semejantes caracte-

1. Una puntual enumeración y reflexión sobre todas ellas hemos podido desarrollar con más detenimiento en la introducción a nuestra edición del tercer volumen del *Lumen Domus* de Santa Catalina, virgen y mártir, de Barcelona (BUB 1007): Alejandro J. LÓPEZ RIBAO, *Transcripción y estudio del Lumen Domus o Anals del convent de Santa Caterina verge i màrtir de Barcelona. Orde de Predicadors*. San Esteban editorial, Salamanca 2021, IX-XXVI.

2. BUB 1005-1007.

rísticas, conformándose otros en recoger breves relatos fundacionales, escuetos listados de hechos remarcables seguidos de una enumeración de documentos principales o simplemente ser una introducción digna al libro de rentas (el libro becerro) de la casa. Así encontramos el caso del *Lumen Domus* de los Reales Colegios de San Jorge y Santo Domingo y San Jaime y San Matías de Tortosa,³ del *Llibre de Notes* del convento de Tarragona,⁴ el *Llibre de la fundació del convent y cosas notables del sanctuari de Sant Magí*⁵ y por último el *Lumen Domus* del convento de San Pedro Mártir de Manresa.⁶ Todas ellas se fechan en el siglo XVIII y aunque no dejen de ser una muestra rica no podemos dejar de echar en falta documentos homólogos para otros conventos catalanes de gran importancia como el de la Anunciación de Gerona, Santo Domingo de Lérida o Santo Rosario y San Francisco de Tortosa, por poner simplemente tres de ejemplos.⁷ Un amplio patrimonio perdido o por localizar que nos hace valorar aun más cualquier material inédito.

Por lo que respecta al siguiente nivel, la elaboración de historias provinciales, la Provincia de Aragón tuvo un papel pionero y modelo dentro del conjunto de la orden. En 1599 vio la luz en Barcelona la obra de fray Francisco Diago *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos*. La valoración del autor y de su obra fue desde un principio muy grande, consolidándose fray Francisco Diago como un autor de referencia para la historiografía dominicana hasta el pasado siglo y su obra como la base para redacciones históricas posteriores.⁸ Basta

3. BC 4709.

4. AHAT, *Monacals, religiosos i religioses*, c. 1 n. 1 Ref. 33468.

5. AHAT, *Monacals, religiosos i religioses*, c. 4 n. 8 Ref. 18742.

6. AHPDA 124.

7. Recuérdese que en aquellas fechas existían, aparte de las fundaciones nombradas un total de 12 más, a saber: Santo Domingo de Balaguer, el colegio de San Raimundo y San Vicente de Barcelona, Santo Domingo de Castellón de Ampurias, San Pedro Mártir de Cervera, San Raimundo de Peñafort en el Penedés, Santo Rosario en Perelada, Santo Domingo de Puigcerdá, colegio de San Miguel y San Gabriel de Solsona, San Jaime de Tremp, Santo Rosario de Vic, Santo Rosario de Ulldecona y Santo Domingo y San Miguel de La Seu de Urgel (AGOP XIV. *Liber III*, ff. 4r-5r).

8. Sobre el éxito de fray Francisco Diago y su obra puede leerse José María DE GARGANTA, «Los dominicos de la Provincia de Aragón en la Historia de la Espiritualidad»: *Teología Espiritual* 1 (1957) o Alfonso ESPONERA CERDÁN, «El historiador Francisco Diago O.P. (1561-1615). Una primera aproximación a su vida y escritos»: *Escritos del Vedat* 39 (2009), 281-319 y *El Maestro fray Francisco Diago, Cronista Mayor de los*

decir que el capítulo general tenido en Nápoles un año más tarde bajo el Maestro de la Orden fray Hipólito María Beccaria (1589-1600) recogía en su tercera ordenación el mandato de que todas las provincias de la orden destinasen a uno o más frailes «ad componendam historiam bene digestam suae provinciae... sicuti iam fecit, et egregie quidem, preloque dedit provincia Aragoniae».⁹ Es interesante leer atentamente lo que esa ordenación solicita incluir en ellas, viniéndose a resumir en la enumeración de conventos, establecer su fundación y listar los frailes ilustres en santidad, doctrina o carrera eclesial con que contaron a lo largo de su historia. Elementos cardinales que encontremos repetidos en muchas crónicas y entre ellas las ahora editadas. El éxito de la ordenación, por desgracia, se puede vislumbrar si nos damos cuenta que casi cincuenta años más tarde, en el capítulo general tenido en Valencia el año 1647 bajo el Maestro de la Orden fray Tomás Turco (1644-1649), se volvía a repetir casi con la misma fórmula, marcándose que solo se contaban hasta la fecha las historias elaboradas por las provincias de Aragón, el Santísimo Rosario y Hungría...¹⁰

Para el caso de la construcción de una historia general de la Orden de Predicadores quisiéramos tomar como base el artículo publicado en 1936 por A. Papillon en el que enumera los momentos clave en que la curia romana se empeñó de una forma definitiva en dicho proyecto.¹¹ Si dificultades se encontraron para la redacción de historias provinciales muchas más se pudieran suponer para el caso de una historia de tales características. En total enumera tres momentos: los trabajos previos al 1600 realizados por frailes sin un encargo especial de la curia aunque sí con su beneplácito; las contribuciones entre 1600 y 1748 que fueron dirigidas desde aquella pero realizadas por individuos concretos y ais-

Reinos de Aragón, en Valencianos en la Historia de la Iglesia. Coordinado por Emilio Callado Estela. Vol. V. Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia 2014, 47-86.

9. *Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum.* Vol. V-VI. Ex Typographia polyglotta S.C. de Propaganda Fide. Roma 1901, 388-389.

10. *Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum.* Vol. VII -VIII. Ex Typographia polyglotta S.C. de Propaganda Fide. Roma 1902, 232. Para el caso del Rosario se entiende la obra de fray Diego Aduarte *Historia de la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas*, publicada en Manila sólo siete años antes del capítulo general. Y para la provincia de Hungría la publicada por el italiano fray Segismundo Ferrarius titulada *De rebus Hungariae Provinciae Ordinis Praedicatorum*, impresa en Viena el año 1637.

11. Agustín PAPILLON, «Le premier Collège Historique de l'Ordre des Frères Prêcheurs»: en *Archivum Fratrum Praedicatorum* 6 (1936), 5-38.

lados, y por último la constitución de un primer colegio de historiadores de la Orden de Predicadores entre los años 1748 y 1792. Fue precisamente el ya comentado capítulo general de 1600 el que pidió a los conventos hacer llegar al procurador de la orden la información precisa que tuvieran sobre sus años de fundación, bulas, privilegios, etc., y el que apreció la necesidad de una *bene digestam* historia general. El proyecto se fue fraguando y se dispuso hacer venir a Roma un fraile encargado de ensamblar toda aquella información dispersa elaborando una obra histórica. Muerto el maestro fray Hipólito María Beccaria (1589-1600) el mismo año del capítulo y elegido como su sucesor el aragonés fray Jerónimo Xavierre (1601-1607) no fue de extrañar que aquel prefiriera a un fraile de su provincia, en concreto al valenciano fray Tomás Maluenda, para el encargo.¹² Sin embargo, solo veinte años más tarde, el 1627 en Nápoles, y por exhortación del maestro fray Serafino Secchi (1612-1628) vio la luz el *Annalium Sacri Ordinis Praedicatorum. Centuria Prima*. Dentro de esta misma corriente se deben entender las repetidas peticiones por parte de la curia de documentos y crónicas conventuales que buscarían completar y revisar dichos anales, así como la publicación de obras como la de J. Quetif y J. Echard en 1719¹³ o entre los años 1729 y 1740 del *Bullarium Ordinis Praedicatorum* en cuatro volúmenes. El último periodo que indica el autor daría comienzo con las ordenaciones del capítulo general de 1748¹⁴ y la nómina por parte del nuevo maestro fray Antonin Bremond (1748-1755) del que podría considerarse el primer colegio de historiadores o analistas de la orden en las personas de fray Tomás María Mamachi, fray Francisco María Pollidori, fray Vicente Badetti y fray Dominico Hermano Cristianopulo.

Esta estructuración, que juzgamos en cierta forma demasiado reducida, nos ayuda a contextualizar cronológica y temáticamente las tres crónicas reproducidas. Las mismas deben interpretarse como el material hecho llegar a ese ingente número de particulares historiadores que trabajaban en Roma en la redacción del *Bullarium* y el *Annalium* de la orden por los conventos de Lérida, Tarragona y los colegios de Tortosa.

12. Así lo confirmó y para tal fin lo ratificó el capítulo general de Valladolid de 1605 (*Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum*. Vol. V-VI., 63-64 y 73).

13. Jacques QUETIF - Jacques ÉCHARD, *Scriptores Ordinis Praedicatorum recensiti...* Vol. I. C. Ballard y N. Simart, París 1719.

14. *Acta capitulorum generalium Ordinis Praedicatorum*. Vol. IX. Ex Typographia polyglotta S.C. de Propaganda Fide. Roma 1904, 145-146.

Pero en todo caso hechas llegar antes de que aquel se formase como un colegio definido y específico en la segunda mitad del siglo XVIII con unas normas y objetivos muy delineados.

Por desgracia sus autores nos son desconocidos ya que en ninguno de los tres casos se presentan. Solo en la primera el cronista nos da una pista al referirse a como estaba preparando para su publicación una relación del reciente martirio sufrido en Oriente fray Pedro Mártir Sanz en 1747, indicando que sobre el mismo «ay diferentes relaciones y de quien voy disponiendo una leyenda de su vida para darla a luz cuando la Iglesia declare su culto con el favor de Dios». ¹⁵ Por desgracia, la beatificación que se veía como inminente, no tuvo lugar hasta el año 1893, no encontrándose ninguna biografía publicada del mártir por un dominico catalán en el siglo XVIII.

Más suerte corremos a la hora de datarlas. En el caso de Lérida el propio escritor la sitúa en el año 1752, siendo la más tardía de las tres. En el de Tarragona podemos hacerlo gracias a la mención que hace al «en el ejercicio» de los catedráticos de moral sucesivos que aportaba regulamente el convento al arzobispado. En mayo de 1736 entró para ese puesto fray José Pío Molas, al cual aún se le menciona en la crónica como lector. ¹⁶ No fue hasta el capítulo provincial de Valencia en 1742 cuando fue aceptado al título de presentado *titulo lectionis* por la asunción de fray Pablo Benet al título de maestro. ¹⁷ Por ello, la crónica se situaría entre aquellas dos fechas. Por último, el caso de Tortosa es más difuminado aunque sin duda se circunscribe a las mismas décadas anteriores, al mencionarse como excolegiales ilustres a fray Tomás Ripoll ya como Maestro de la Orden, cargo que regentó desde 1725 hasta su muerte en 1747, y a fray Vicente Pertusa como prior provincial, en dicho empleo entre 1725 y 1730. ¹⁸

Se habrá podido apreciar que temporalmente la mayoría de las crónicas son previas a 1748 aunque una se feche justo cuatro años más tarde. Por ello una reflexión interesante sería apreciar cómo fueron valoradas o utilizadas por el nuevo colegio de la Minerva. Indicábamos que la división de A. Papillon nos ayudaba a situar temáticamente los textos,

15. AGOP XIV.Liber PP, f.171r.

16. AGOP XIV.Liber PP, f. 181v.

17. *Acta capituli provincialis, celebrati Valentiae... die 14 Aprilis, Anno 1742*. Joannem Malo. Zaragoza 1742, A6.

18. AGOP XIV.Liber PP, f. 190r.

ya que como veíamos lo que se había exigido hasta aquel año eran relatos ceñidos a la fundación del convento, sus mayores hitos históricos y la enumeración de sus frailes ilustres en santidad y doctrina, siendo justo estas las características temáticas de los nuestros. Por su parte el nuevo colegio parecía tener un programa mucho más ambicioso y sin duda mucho más conforme con la Ilustración. Fray Dominico Hermano Cristianopulo exigía a los cenobios mencionarle al menos un total de doce puntos, entre los que se referían, entre otras muchas cosas, inscripciones epigráficas para la datación de su fábrica, el lugar donde hallar documentos sobre el convento fuera de los archivos blanquinegros, cambios en las instalaciones, la lista de los primeros frailes asignados o las descripciones de la iglesia y sus lápidas sepulcrales. Sólo en un segundo momento se hacía referencia al envío de una lista de varones ilustres, indicando como importante abalar en qué documentos antiguos se encontraba registrada dicha virtud.¹⁹

Leyendo las siguientes crónicas, incluida la más moderna, se puede apreciar que no respondían a estos últimos criterios. Por ello, preguntarnos sobre cómo fueron releídas y utilizadas pocos años más tarde de su envío por el colegio de analistas se nos presenta como una respuesta complicada. En nuestra opinión su uso fue escaso o bien nulo. Nos basamos en dos pruebas. La primera es apreciar que las tres se conservan fuera de los volúmenes facticios dedicados a provincias españolas y que tan cuidadosamente se elaboraron ya en la época. En concreto las crónicas aprovechadas y las reescritas junto con copias de documentos originales a lo largo de los cuatro años que fray Dominico Hermano Cristianopulo acompañó al maestro fray Juan Tomás de Boxadors (1756-1777) en su visita canónica por España (1761-1764) se conservan en los volúmenes AGOP XIV *Liber I*, *Liber Q*, *Liber III* y *Liber KKK*. Las nuestras se emplazan en un volumen misceláneo (*Liber PP*) donde no se religó ninguna otra perteneciente a cenobios españoles. La segunda razón se basa en los propios apuntes del mencionado analista en los primeros folios del *Liber III*, donde tras enumerar todos los conventos aragoneses indica dónde encontrar la información sobre

19. AGOP XIV.63. La lista está escrita en italiano, una de las lenguas en las que solía trabajar el autor junto con el latín. Por ello no pensamos que simplemente se dirigiera a los conventos de habla italiana, sino que también perfectamente podía ser pensado para los de lengua hispana.

ellos recopilada.²⁰ Por lo que respecta al de Lérida no se inscribe nada y a Tortosa se le atribuye una copia de documentos sobre el colegio desde su fundación hasta 1626, pero nada que haga referencia al material que registramos en la crónica enviada.²¹ El caso tarraconense es el más complejo ya que en aquellos folios el acompañante del maestro no solo copió documentos por él consultados en el archivo conventual y «ex chartulario membranaceo asservato in tabulario capituli Ecclesiae Metropolitanae Tarraconensis inscripto *Capítol de Tarragona* fol. CLXXV.v»,²² sino que además escribió un pequeño relato sobre el particular. En aquel recorrió los lugares comunes en estos casos que pudo, o no, tomar de la crónica enviada a la curia, aunque pensamos que sea como fuera poco o nada aprovechó de la misma.²³

Pero ¿todo ello nos debe hacer dudar del valor de las presentes crónicas? En absoluto, el hecho de que no fueran utilizadas por el colegio de analistas del siglo XVIII no les quita valor, sino que en realidad, en nuestra opinión, les añade un especial interés. En primer lugar tenemos que recordar que aunque sean desiguales en su contenido, por ejemplo la de Tortosa no deja de ser un elenco de nombres y la de Lérida una narración de noticias casi contemporáneas, en todos los casos están haciendo referencia a conventos poco estudiados y de los que en general no se conserva mucha documentación homologable a la aquí presentada. En la de Lérida el propio cronista lo afirma al apuntar que como «en los contratiempos ocasionados de las guerras... de 1640 fuese derribado el convento y padeciese una total ruina, perdiéndose papeles, no solo de las rentas, sino también de las cosas memorables que se guardarían en el libro intitulado *Lumen Domus*».²⁴ Además es necesario tener presente un interesante matiz que aun las hace ser más exclusivas: no son crónicas conventuales conservadas en sus casas o copias de un *Lumen Domus*, sino crónicas pensa-

20. AGOP XIV.*Liber III*, ff. 4r-5r. En el manuscrito AGOP IX.60 escrito por el mismo analista y que recogía los conventos fundados en España antes del 1300 el silencio sobre Lérida se repite y la alusión al de Tarragona, que explicaremos después, es la misma. Tortosa al ser fundación posterior al 1300 no consta en dicha lista.

21. AGOP XIV.*Liber III*, ff. 4v y 801r-836r.

22. AGOP XIV.*Liber III*, ff. 789r-790r.

23. AGOP XIV.*Liber III*, ff. 790r-792r. Sin duda la apreciación más interesante es la que hace sobre los documentos que pudo consultar en archivo conventual: «Tamvero exstant adhuc in huius tabulario caenobii membranacea monumenta nonnulla, hoc est tabulae superiorum temporum, quarum indicem, quoniam temporis angustia nos a describendi diligentia excludit, hic subiiciam» (f. 792r).

24. AGOP XIV.*Liber PP*, f. 166r.

das, escritas y ejecutadas con la finalidad de ser enviadas a la curia de los dominicos en Roma. Crónicas que recogen la imagen que esas mismas casas quisieron proyectar de sí mismas para el conjunto de su orden. Crónicas que unas fundaciones antiguas, de relativa importancia y en gran medida arruinadas por las guerras del siglo XVII y sucesivas desgracias vieron como una manera posible de reivindicarse. De esta forma se podrá entender el porqué de algunos de sus temas recurrentes como la observancia regular, la importancia o santidad de las figuras a ellos ligadas o su destacado papel en el desarrollo de la vida dominicana y sus variadas instituciones en sus respectivas ciudades. Son relatos madurados para ofrecer una cuidada difusión de la memoria conventual. Por ello, por cumplir las tres crónicas con estos y los anteriores parámetros hemos decidido publicarlas conjuntamente, pudiendo aportar una contribución interesante al panorama historiográfico dominicano catalán.

Por último, debemos mencionar los criterios que hemos seguido para la transcripción y notación de los tres textos. Los principios básicos han sido el máximo respeto al texto original, desarrollo de las abreviaturas, normalización de mayúsculas y minúsculas, separación correcta de palabras en el caso que fuera posible, acentuación según gramática contemporánea y transcribir en cursiva las palabras, expresiones o frases en otra lengua que no fuese la utilizada por el cronista. Por lo que respecta a su anotación hemos fechado a pie de página los obispos que se mencionan, así como los Maestros de la Orden, Maestros de Sacro Palacio, priores provinciales y frailes misioneros señalando los años de su partida a Filipinas. No así los priores conventuales y el resto de frailes. También en el caso que se hiciera referencia a obras publicadas las hemos identificado y completado sus datos bibliográficos, a menudo demasiado sucintos o vagamente descritos en las crónicas. Con todo ello hemos querido ayudar al lector a situarse en todo momento a nivel cronológico como bibliográfico.

II. TRANSCRIPCIÓN Y ANOTACIÓN DE AGOP XIV.LIBER PP, FF. 165R-183R Y 189R-190R

[165r] «Breve relación del estado en que se halla el convento de Predicadores de Lérida al presente año de 1752.

El convento de Predicadores de Lérida, tercero de la Provincia de Aragón, tuvo principio a desvelos del patriarca santo Domingo por los años de 1219. El qual pasando por Lérida visitó y suplicó al rey don

Jayme, que se hallava en ella celebrando cortes, el beneplácito para su fundación. Que concedió con real generosidad señalando el sitio para su fábrica detrás de la cathedral, extramuros a la parte del septentrión. Y añade don Juan Tamayo de Salazar, en su *Martirologio Hispano*, a 4 de agosto que se empezó este edificio a expensas del dicho monarca Conquistador y de la reyna su muger: *Ilerdense (monasterium) quod conditum fuit rege Jacobo et eius coniuge regina Aragonensibus adiuvantibus*²⁵. Aunque esta suntuosa fábrica y magnífico templo no se concluyeron hasta el año de 1227, como parece por el rótulo del sello antiguo de dicho convento, que ahora se ha renovado con estas letras: *sigillum conventus Praedicatorum Ilerdae 1227*.

Los heroycos progresos de este religiosísimo convento, que siempre se ha gloriado de tener por antonomasia el título del de la “regular observancia” por el principado de Cataluña, los [165v] refiere el maestro Diago en su *Historia de la Provincia de Aragón* en el libro 2 en los capítulos 38, 39, 40, 41.²⁶ En donde cuenta tan afamados gigantes en virtud y letras que han pasmado al mundo y aun han sido de terror al infierno, pues se rindió al beato fray Thomás Carnicer. Hasta el cielo dio sus milagrosos señales parándose el sol hasta las doze de la noche para que el muy ilustre cabildo de la Seo de Urgel diese cumplimiento al entierro del beato Poncio de Planedis, mártir y inquisidor de aquellos tiempos.

Con estos créditos de santidad y letras fue siempre de aumento el dicho convento por más de quatro centurias. Y aún por los años de 1614 florecían en él con el mismo esplendor la virtud y letras, conservándose los estudios con toda formalidad de letores de filosofía y teología que suelen componer la escuela en nuestra sagrada religión; como lo da [h] a entender un cabreo que empezó a escribir al año 1615 el padre fray Christóval Freixes, procurador de dicho convento, en el folio 129. En que dize que por los años 1614, a 18 de junio, se hallava actual prior de este convento el reverendo padre presentado fray Juan Mur, hijo de esta misma casa, cathedrático de Vísperas de la universidad de Lérida. Y entre otros religioso cuenta al reverendo padre presentado fray Antonino [166r] Croses y padres letores que componían la escuela con su regente.

25. Juan TAMAYO DE SALAZAR, *Anamnesis sive commemoratio omnium sanctorum hispanorum*. Philippi Borde, Arnaud et Claudii Rigaud. Vol. IV. Lyon 1656, 376.

26. Francisco DIAGO, *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos*. Sebastián de Cormellas. Barcelona 1599, ff. 147v-153r.

Y del mismo cabreo, folio 181, se colige el zelo grande que los padres conventuales, bastante numerosos, tenían en promover la virtud y letras, pues procuraban elegir por prelados de esta casa a religiosos muy cabales y conocidos en ambas líneas. Como lo era el muy reverendo padre maestro fray Alonso de Villalpando, provincial que fue de esta Provincia de Aragón y prior de este convento en 5 de diciembre de 1626.²⁷

Pero como en los contratiempos ocasionados de las guerras que padeció Cataluña por los años de 1640 fuese derribado el convento y padeciese una total ruina, perdiéndose papeles, no solo de las rentas, sino también de las cosas memorables que se guardarían en el libro intitulado *Lumen Domus*, no menos dignas de continuarse en las historias que las de las centurias pasadas hasta nuestros tiempos. Por cuos menoscabos nos vemos ahora privados de muchas noticias, que puestas en las historias podrían servir de edificación a cuantos las leyesen. Por esta misma razón no se puede aquí decir cosa de toda esta centuria que corrió después de 1600, sino que después de esta ruina [166v] tan lamentable se retiraron los religiosos de este convento a habitar dentro de la ciudad, en una casa situada en la calle de Cavalleros, comúnmente llamada, en la parroquia de san Lorenzo. Y allí vivieron algunos años con aquella tal qual observancia que permitía el albergue y la falta de temporalidades.

Por los años 1688 el incansable zelo y cuidado de los padres maestro fray Thomás Carrater, provincial que fue desta provincia el año de 1709²⁸ por nombramiento de nuestro reverendísimo padre General el maestro fray Antonino Cloche²⁹, y del reverendo padre presentado fray Joseph Gatell, hijos de esta casa, pudo formar unas celdicas a modo de tugurios con su estrecho noviciado por la angusta habitación para restablecer otra vez aquella antigua observancia de comer de ayuno, ayunar los siete meses indispensablemente, ir a maytines a media noche y demás mortificaciones, que disponen nuestras sagradas constituciones. Y tuvo tan buen acierto esta nueva planta de vida religiosa y noviciado

27. Prior provincial entre 1653-1657 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia dominicana de Aragón. Siete siglos de vida y misión*. Edibesa. Madrid 1999, 245).

28. Prior provincial entre 1708-1713 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 246).

29. Maestro de la Orden entre 1686-1720 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia Ordinis Praedicatorum*. Unio Typographica Manuzio. Roma 1916, 13).

con sus estudios que los dos primeros novicios, que fueron el padre fray Caietano Coli, natural de Lérida, y el padre fray Gregorio Bersabal con sus santos ejercicios y ásperas penitencias estimularon [167r] tanto a la embidia del demonio que (permitiéndolo así la Divina Providencia) les tomó Satanás por juguete de sus diabólicas persecuciones, atormentándolos para más exercitar y acrisolar sus sólidas virtudes, como lo executó ya antes con el beato Carnicer. Y estos combates, que padecían los dichos dos religiosos, los atestiguan aún ahora muchos de Lérida como cosa que pasó en su tiempo públicamente divulgada.

El semblante de estos dos religiosos era el sobreescrito de su interior modestia y mortificación. Los cuerpos de estos dos religiosos, como el de su maestro de novicios el padre presentado fray Joseph Gatell, se mantienen enteros hasta este presente año de 1752, después de más de sinquenta años enterrados. Con tan singular privilegio del cielo, que qualquiera que los hubiera visto viviendo conociera ahora ser estos sus verdaderos venerables cadáveres.

A vista de tan exemplar observancia religiosa venían a competencia las personas piadosas a socorrer y a ayudar a esta casa con sus limosnas para sus alimentos y adelantamientos en la fábrica de que más necesitaban. Y quien se esmeró con más copiosos caudales fue el ilustrísimo señor don Miguel Molina, obispo de esta ciudad³⁰, pues con ellos [167v] pudieron los dichos padres maestro y presentado levantar dos dormitorios con sus tres órdenes de celdas. El uno a mediodía, el otro al poniente, quedando el dormitorio del septentrión cubierto para iglesia, que ha servido hasta este año de 1752, todo en el sobredicho sitio de la calle de Cavalleros. Aviendo en dos dichos dormitorios bastante capacidad para el noviciado con el número de diez, y de sacerdotes y legos hasta el número de veinte y sinco frayles. De manera que por los años de 1699 ya se habitava la dicha nueva fábrica, con aulas capaces para filosofía y theología, acalorando los estudios por entonces los dichos padres maestro Carreter, cathedrático de Prima de la universidad de Lérida, el presentado Gatell, el maestro fray Juan Tardá, catedrático de Santo Thomás de dicha universidad, el padre lector fray Juan Dardell y el que oy vive el muy reverendo padre mastro fray Thomás Antimor, catedrático de Scriptura de la misma universidad, definidor general que

30. Obispo de Lérida entre 1682-1698 (*Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*. Vol. V. Patavii 1952, 227).

fue en la elección del reverendísimo padre Maestro Ripoll en Bolonia en año 1725 por la Provincia de Aragón.³¹

Quando esta casa santamente se gloriava de verse restablecida en su antigua regular observancia, prometiéndose de día en día mayores auges en lo espiritual y temporal, no fue de poco contraste la impensada muerte de su prior actual, el dicho padre presentado Gatell, tal era la eficacia atractiva de su modestia [168r] religiosa que, con el agrado de su alegre trato, se hazía dueño de los corazones. Y como era natural de Lérida, y de honrrada conocida familia, encontrava en las gentes una pía afición que los cautivava, al paso que le miravan con respetos de venerando con la fama tan dilatada de su religiosa virtud. Que no estrechándose a los límites de esta provincia se estendió su crédito por España, por donde hazía sus largos viages y aún fuera de ella siempre a pie, por dependencias importantes a la religión. Sin otro aparato mas que su báculo y breviario a lo apostólico, como fue bien notorio a todas estas comarcas. Y aún ay quien de esto se acuerda. Todos los religiosos que se hallavan presentes en el convento al tiempo su muerte, que fue a principios de esta centuria de 1700, contestan en que iba cargado de cilicios ni tenía otra cama que unas tablas en forma de una cuna o atahúd. La enfermedad de que morió fue ocasionada de un gran cansacio que tomó en un viage, entre otros muchos, que hazía a pie, iendo a confesar y predicar a las religiosas de San Juan en el lugar de Alguayre, que al presente están trasladadas a la ciudad de Barcelona.

Todo este menoscabo que padeció este convento con la muerte de su venerable prelado no fue bastante para disminuir en lo espiritual de su adelantada empresa. Pues llegando [168v] los ecos de su retiro y observancia a la Andalucía, pudieron atraer de aquella provincia a un varón muy religioso llamado el padre fray Francisco Barrientos. El qual, tocando con la experiencia la verdad que solo sabía por relación de que en este convento de Predicadores de Lérida se observavan tan a la letra nuestras sagradas constituciones, pidió humildemente le prohijasen en este convento. Como así se le fue concedido viendo las muestras que dava de su espíritu y por ver que buscava un convento en que poder practicar lo que su religiosidad anhelava en practicar la total observancia de nuestras leyes, y a que a costa de tantas fatigas lo buscava. Y se dexa entender lo mucho que padecería viniendo desde la Andalucía a pie

31. Maestro de la Orden entre 1725-1747 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 13).

sin reparar en las inclemencias de los tiempos, exponiéndose a muchos peligros, como de echo los padeció, haziendo este viage para Lérida entre hielos y nieves. Pues al pasar por los montes ásperos y peñascos del estrecho paso que llaman del *Pas de l'Ase*, orilla del río Hebro en el término de la villa de Ascó obispado de Tortosa en el principado de Cataluña, tuvo tan desgraciada caída que se rompió la pierna. De que avisado aquel pueblo fue a buscarle y en una silla de manos fue llevado al lugar en donde fue curado y asistido con toda charidad a costas de la villa. Lo que agradeció después el dicho padre en una plática que predicó a [169r] todo el pueblo sentado en una silla en el presbiterio de la iglesia de dicho lugar por flaquearle la pierna rota. De que es testigo el que esto escribe por averle oído en su menoridad.

Admitido ya este padre por uno de los hijos de este convento no desempeñó poco sus buenos y fervorosos deseos, pues siendo de edad ya muí adelantada no cenava en todo el año sino los domingos, siendo el primero indefectiblemente a maitines a medianoche, saliendo siempre a predicar quaresmas y misiones a pie, y sobre todo gran promotor del santísimo rosario, de que era devotísimo, cuías pláticas todos los primeros domingos del mes en todos los años corrían por su cuenta mientras tuvo fuerzas para ello. Decía todos los días el rosario entero públicamente en la iglesia con el pueblo. Y preguntando en cierta ocasión de unas devotas religiosas “¿quántas partes de rosario resava cada día?” le oyó decir el que esto escribe, que lo acompañava, que nueve partes en memoria de los nueve choros de los ángeles. Y aunque su humildad y recato rehusava el responder a la pregunta, pero se conoció que se venió para dar esta buena lición a aquellas piadosas que le oyan con vivos deseos de su aprovechamiento, practicando lo de san Gregorio Papa: *sic sit opus in publico, quatenus intentio maneat in oculo*.

Quando iva este devoto padre a predicar sus [169v] misiones no tenía otra cama que un banco dentro de la iglesia del lugar donde llegava. Y si la noche le cogía fuera de poblado allí se quedava a la inclemencia del tiempo por destemplado y desapacible que fuera. Otras penitencias ocultas practicava, como ir cargado de cilicios, no dormir a primera noche hasta bolver de maytines, ocupado en estudiar, y pasar mucho tiempo en oración en el choro, como lo observaron los religiosos y el que esto escribe lo vio muchas vezes. Y por averle tratado puede decir que era muy entendido, especialmente en lo moral, y predi[c]ativa, y era llamado de todos comúnmente el Padre del Rosario, pues por gran temporada lo iva cantando cada día por la ciudad de Lérida al cerrarse la

noche. Por socorrer a los próximos que oyó pedían confesión en medio del desorden del saqueo que padeció Lérida el año de 1707 se expuso a la muerte, como de echo fue erido de un bárbaro soldado, de cuiá erida murió en la iglesia de este convento aviendo pedido antes lo llevasen delante de la imagen de Nuestra Señora del Rosario, pues quería morir en su presencia.

La referida observancia religiosa con sus estudios de filosofía y teología incorporados con la universidad de Lérida, en la forma que escribe el padre maestro Diago en su *Historia de la Provincia de Aragón* libro 2 capítulo 40³², se mantuvo en su vigor hasta el año 1707, pues el que esto escribe [170r] vio que el año 1705 el retor que era de dicha universidad mosén Pedro Diego baxó desde allá acompañado de todo el claustro después de aver tomado posesión de todas las aulas de dentro de dicha universidad a este nuestro convento, a tomar posesión de nuestras aulas, como agregadas a la dicha universidad. Por lo que tenía este convento especiales privilegios y votos para conferir las cáthedras de la universidad. Y en confirmación de esto, poco tiempo después de esta ceremonia, se tuvieron conclusiones generales en nuestra iglesia, autorizando el acto el maestro de escuelas y el dicho retor al modo de la universidad.

Poco pensava esta religiosa casa en los estragos que le amenazava el riguroso asedio de las tropas militares que tenían circuida la Plaza, quando a primeros de setiembre se veyá ya en sumas angustias y entrando en ella por sus brechas al mes de octubre de 1707 saquearon todo quanto avía, hasta lo sagrado. Y en este convento, en que los vecinos retiraron lo mas precioso pareciéndoles lo respetarían como venerable santuario, se perdió todo sin quedar papel alguno. Destruidas las celdas y reducida toda la fábrica a solas las paredes maestras, las que sin duda se huvieran también derribado a no interceder con el gobernador, el conde de Llovani, el maestro de casas que avía levantado este edificio, Francisco Puigcantó. Y por este motivo se fueron esparsidos los religiosos a diferentes partes de la provincia, quedando este santuario echo quartel de cavallos.

Por espacio de quatro años no hubo capacidad [170v] para tener frayles la religión en Lérida. Y por eso el padre maestro fray Thomás Carreter, provincial³³, hallándose de visita en la ciudad de Borja, reyno

32. Francisco DIAGO, *Historia*, ff. 150r-151v.

33. Prior provincial entre 1708-1713 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 246).

de Aragón, a 26 de mayo de 1709 en poder de Christoval Amar, escrivano de aquella ciudad, hizo procura general de todo lo tocante al convento de Lérida al doctor Miguel Jordá, capellán mayor de la catedral, singular bienechor y apasionado de nuestro santo hábito, para que administrase sus productos. Pero como las tierras quedaron taladas no dieron fruto en todo ese tiempo.

Al año 1711 aviendo, ya permiso para introducir frayles de la religión, tomó luego la providencia el dicho padre provincial de inbiar prior al padre lector fray Francisco Laborda y compañeros al padre fray Francisco Mora, a fray Ramón Camarasa y a fray Pedro Vaquero. Los quales, viendo el convento inhabitable, se hospedaron en casa del dicho capellán mayor que los admitió con mucho agrado y los trató con gran charidad todo el tiempo que fue menester para reparar la iglesia y formar la habitación para los quatro dichos religiosos. Y poco a poco, desde entonces, han ido bolviendo los hijos que tenía el dicho convento repartidos en otras casas de la religión.

Sólo dos hijos de este convento tomaron otro rumbo más superior el año 1712, que fue el sacrificarse y pasar a Filipinas con fervoroso espíritu, como se vio en el cumplimiento de su ministerio en que les puso la obediencia de la religión. El uno que estava en el observante convento de San Ildefonso de Zaragoza era el ilustrísimo venerable señor don fray Pedro Mártir Sans [171r] que padeció martirio a 26 de mayo de 1747 en el imperio de China; de que ay diferentes relaciones y de quien voy disponiendo una leyenda de su vida para darla a luz cuando la Iglesia declare su culto con el favor de Dios.³⁴ El otro, que estava conventual en el de Calatayud, llamado padre lector fray Pablo Matheu, que también se aplicó por alguna temporada en la conversión de los chinos, pero por falta de salud se vio precisado a bolverse a Manila, en donde lo empleó la religión en el oficio de regente del colegio de Santo Thomás de aquella ciudad. Que según me escribió avía sacado a luz un catecismo en lengua china para instrucción de los que se ivan

34. Fray Pedro Mártir Sanz Jordá (1680-1747) llegó a Filipinas en 1713 y sufrió martirio en Foochow el 26 de mayo de 1747. Aunque Benedicto XIV mostró su interés por promover la causa no fue finalmente beatificado hasta 1893 y canonizado hasta el año 2000 (Hilario OCIO - Eladio NEIRA, *Misioneros Dominicanos en el Extremo Oriente 1587-1835*. Vol. I. Manila 2000, 273). No es por ello de extrañar que no se publicara ninguna biografía del mártir por aquella ocasión, como veía inminente el cronista, en el siglo XVIII.

convirtiendo.³⁵ En el año de 1750, con el zelo de convertir las almas de los infieles, se fue también a Filipinas el padre lector fray Antonio Lleó, hijo de este convento.³⁶

El año de 1721 eligió este convento por prior al reverendo padre fray Pedro Escorsell, religioso maduro hijo de Santa Catalina, virgen y mártir de Barcelona. El qual con su aplicación y cuidado pudo arreglar algunos papeles y formar un cabreo, aunque diminuto por no aver podido encontrar notas tocantes a este convento en las notarias de esta ciudad por aver padecido naufragio en la borrasca del referido sitio de 1707. Con todo en los libros que este padre prior formó ha dexado bastante luz para [171v] descubrir algunas rentas que se davan por perdidas.

Con el buen orden y arreglamiento que dexó este padre prior en la temporal y espiritual, y con el que han procurado seguir los priores que después se han seguido, reduciéndose a un trato razonable de comida sin superfluidades, ha podido este convento descargarse de algunas pechas que han venido honerosas, al paso que le han entrado productos de alguna importancia como el poseer pacíficamente La Carlania de Santaliña, que nos dexó en su testamento doña Emerencia Bardaxí, viuda de don Lorenzo Bardaxí. Fue forzoso recoger dos mil libras que se pagaron a las religiosas Madalenas de san Agustín de Barcelona en virtud de concordia que se firmó entre este convento y aquel que tenía no poco d[e]recho a La Carlania. Así mismo se pagaron à mosén Pedro Monsonís mil y diez libras por otras tantas, y aún mas que un prior como marmesor de su padre avía consumido en beneficio de esta comunidad.

También se luyeron quinientas libras de censal que hazía casa de La Blasca, de que nos dexó herederos María Blasco. Y a este tenor se han aplicado muchas cantidades, por cuio menoscabo se ve ya atrasado el convento.

Estimulado con todo este convento de los deseos que avía explicado el reverendísimo padre General [172r] fray Thomás Ripoll para que emprendiese la fábrica del templo, que nos executava en el espacio del qua-

35. Fray Pablo Matheu (?-1755) llegó a Filipinas en 1713 y como obras suyas homologable a las que menciona el autor de la obra solo se consignan “un libro en caracteres chinos; otro titulado Cultum erga Confucium, etc.” (Hilario OCIO - Eladio NEIRA, *Misioneros Dominicanos*, 274).

36. Fray Antonio de León (1722-1791) llegó a Filipinas en 1752 (Hilario OCIO - Eladio NEIRA, *Misioneros Dominicanos*, 351).

dro de los tres dichos dormitorios que mira al oriente y forma el claustro, sin embargo, de no tener la casa posibilidad para tanto empeño. Más con las mil libras que tenía ya entregadas el dicho padre Maestro Ripoll al padre maestro fray Thomás Antimor y con lo que redden la sobredicha Carlania que nos dexó doña Emerenciana, singular bienchora, se resolvió emprender la obra por medio del maestro Agustín Biscarri, dándole solo de manos quatro mil y cien libras, corriendo todos los materiales a cuenta del padre maestro fray Juan Bautista Borrell.

Diose principio a la iglesia un viernes día de santa Tecla, patrona de la Provincia Tarraconense, a 23 de setiembre de 1735. Poniendo la primera piedra el señor conde de Cron, governador de esta Plaza, y los muy ilustres señores regidores de esta ciudad que lo acompañavan: don Jayme de Gomar, don Pedro de Gomar y don Gaspar de Tapias. Disparando al mismo tiempo toda la artillería del castillo. Hizo la bendición y ceremonias el ilustre doctor y canónigo Raymundo Pastoret, vicario general en sede vacante. Siendo prior en su segundo priorato el ya dicho reverendo padre fray Pedro Escorsell.

Con esta honrra de poner la primera piedra en el dicho santuario se dio por tan obligado el señor conde que creyó quedar matriculado entre los bienchores (172v) de esta casa, como lo demostró en facilitarnos el conducto de la agua que entra por el portal de Boteros y llega al huerto y cocina de dicho convento, aviendo abierto la muralla en una plaza de armas tan celebrada como es Lérida. Y aunque al convento le costó mil libras las tiene por bien empleadas, no solo por lo que ya ha servido a la fábrica sino por el consumo de todas las oficinas de casa con abundancia.

De esta canal de agua tiene el convento de las quatro partes las tres y una sola don Antón de Queraltó, pues así fue el concordato quando se entró a costear su conducto junto con la ciudad de Lérida. Que concedió esta agua al convento como consta en el archivo de casa de la dicha ciudad. De manera que el convento pagava tres partes y el dicho Queraltó solo una parte de todos los gastos que se ofrecieron. Y después al vender esta porción de agua con su huerto y casa el dicho de Queraltó al señor obispo de Lérida ratificó esta verdad. Y su ilustrísima lo acceptó todo con juramento sobre su pectoral levantando acto de esto Joseph Calbis notario, de la curia eclesiástica. Cuios actos están en el archivo deste convento. Ya ahora que dicho ilustrísimo haze monasterio en ese huerto y casa para las monjas de la Enseñanza se ratificará lo sobredicho para evitar pleitos *in futurum*. Para entrar a limpiar el dicho conducto, siempre que sea neces-

rio, se hallará una boca de cija en los quatro cantones, esto es al subir por la hureta [sic] a la esquina de la izquierda de casa Guaytés».³⁷

«[173r] Noticias historiales assí generales como particulares del convento Orden de Predicadores de la ciudad de Tarragona.

Resplandecía la Orden de Predicadores en estos reynos de España en ciencia prudencia y virtud, encontrándose en este de Cataluña solos dos conventos, que eran el de Barcelona y de Lérida. Deseosos los tarracónenses de tener la religión serca deliberaron de embiar por religiosos de ella a fin de que fundassen lo que consiguieron con felicidad, pues el provincial de España, que era en aquella ocasión el muy reverendo padre maestro fray Pedro de Osca³⁸ embió a los reverendos padres fray Andrés de Albalat y fray Arnaldo de Barbarano, los quales en nombre de la Provincia de España aceptaron la fundación por parte del señor arçobispo don Pedro de Albalat, e ilustre cabildo concedida.³⁹ Cuyo auto, entre otras clausulas, tiene estas: *Noverint universi presentes pariter et futuri quod Petrus Divina miseratione Tarraconensis Archiepiscopus et universum eiusdem ecclesiae capitulum. Cupientes tam per nos quam per Fratres Praedicatores, quos ad haec nessarios et utiles novimus per experienciam, saluti fidelium providere apud quos eidem Fratres Praedicatores assidue conversantur ad instanciam et praeces fratris Andreae de Albalat et fratris Arnaldi de Barbarano, quos secundum Deum admittimus vobis Petro de Osca, priori pro-[173v]vinciali Fratrum Praedicatorum in Hyspania commorantium et per vos eidem Ordinis Fratrum Praedicatorum liberam concedimus facultatem in Tarraconens civitate, vel extra, ubi vobis visum fuerit expedire, monasterium construatis. Actum est hoc quarto kalendas decembris anni 1248.*

El sobredicho padre Andrés de Albalat fue hijo del convento de Predicadores de Valencia, y poco despues de la concessión y acceptacién de la fundación de este convento, siendo hombre dotado en letras y sangre, pues era hermano del ilustrísimo señor don Pedro de Albalat, arçobispo de Tarragona⁴⁰ quien concedió la fundacion, fue elegido dicho padre

37. La crónica incompleta al empezarse otra frase con “La di-” que por faltar el, o los siguientes, folios no se puede completar.

38. Seguramente se refiere a fray Pedro de Huesca, prior provincial de España, aunque parece que de origen aragonés al no estar todavía la Provincia de Aragón fundada, entre 1249-1253 (AGOP, XIV, *Liber KKK*, f. 685r).

39. Al margen: “Vide infra p. 10 huius Cod. Litteras foundationis”. Añadido por una mano distinta a la de la crónica.

40. Arzobispo de Tarragona entre 1238-1251 (*Hierarchia Catholica Medii Aevi...*

Andrés de Albalat por obispo de Valencia.⁴¹ Cuios estos procederes y demás insignes echos escribe difusamente el padre Diago en el segundo libro de la *Hystoria de la Provincia de Aragon Orden de Predicadores*, capítulo 46.⁴²

Con las sobredichas clausulas se ve patente averse fundado este convento a 28 del mes de noviembre de el año 1248. Púsose en execución la fundación y fue fuera el portal que mira azia la villa de Reus. Y por el título del convento del Rosario tomó el portal esse título, pues haún oy se llama portal o puerta del Rosario.

Favorecieron los tarraconenses la fundación con abundantísimas limosnas. Y el Papa Alexandro 4 con indulgencias a los que contribuyeren a la fábrica de la iglesia, consta del breve expedido en San Juan de Letrán a 6 de las kalendas de abril de el año 3 de su pontificado, que fue el de 1257. Y la religión, viendo tan feliz progreso, en el capítulo que se tuvo [174r] general en la ciudad de Londres, en el reyno de Inglaterra, lo admitió. Consta esto en un libro antiquíssimo que se guarda en el archivo del convento de santa Cathalina, virgen y mártir, de Barcelona, donde están manuscritas las actas de los capítulos generals y provinciales de aquellos tiempos. Y en una de ellas dize assí: *Deindi in Londinis Provinciae Angliae anno Domini 1250. Hoc anno fuit receptus conventus Tarraconensis per fratrem Raymundum de Peñaforti, Gullelmum de Barberano, et N. de Bacho, priorem Illerdae*.⁴³ Esta misma aceptación y recepción mencionan las actas del capítulo provincial en Lérida dicho año de 1250.⁴⁴ Y en el de 1299, en el capítulo que se tuvo en Barcelona, fueron asignados dies y seys religiosos.⁴⁵

ab anno 1198 usque ad annum 1431 perducta. Typis Librariae Regensbergianae. Regensburg 1913, 478).

41. Obispo de Valencia entre 1248-1276 (*Hierarchia Catholica... ab anno 1198 usque ad annum 1431*, 512).

42. Francisco DIAGO, *Historia*, ff. 158v-160v.

43. En las actas del capítulo general de Londres 1250 no aparece o no se conserva la aceptación del convento tarraconense (*Acta capitulorum generalium Ordinis Preadicatorum*. Vol. I. Roma 1898, 48-55)

44. El capítulo provincial de 1250 no se celebró en Lérida sino en Toledo y en aquellas actas, en las *Dispositiones, poenitentiae et acceptationes* se lee "Recipimus domum apud Tarraconam, sed determinationem loci et assignationem fratrum et processum fabricae Prioris Provincialis arbitrio reservamus" (Ramón HERNÁNDEZ MARTÍN, *Capítulos Provinciales de la Provincia Dominicana de España. Desde 1241 hasta 1595, tomo I*. Colección Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores. San Esteban. Salamanca 2015, 35).

45. En el apartado dedicado a las *assignationes* se puede efectivamente leer:

El año de 1306 expidió el Papa Clemente 5 un breve para toda la religión, cuyo transumpto es en este archivo, en el qual habilita a los religiosos para suceder en todos los bienes que podían en el siglo suceder, cuya data es a dos de febrero, segundo año de su pontificado. El motivo fue porque ningún prelado ni eclesiástico ni secular príncipe quería admitir ninguna sucesión o dexa a ningún individuo de la orden, por dezir ellos que siendo religiosos eran muertos.

Fue sumptuosa la fábrica del convento pero más fue lo que en ciencia y virtud se manifestaron los religiosos. Porque el año de 1315 fue un hijo de este convento elegido provincial en Huesca, sexto en nú-[174v] mero, el cual se llamava Jayme Alemán.⁴⁶ Y el año siguiente, que fue el de 1316, tuvo capítulo intermedio en Tarragona. Dicho Alemán fue religioso de gran virtud y ciencia, y por ella mereció ser uno de los theólogos que condenaron el libro de Arnaldo de Vilanova en el año 1316 a 6 de noviembre, en cuyo tiempo era letor en este convento el reverendo padre fray Bernardo Simón.

Por muerte del reverendo padre fray Arnaldo de Berguet fue elegido antes del capítulo de 1324 y sin celebración de capítulo día de Todos los Santos en este convento por provincial el reverendo padre fray Bernardo Puigercós, hijo del convento de Gerona.⁴⁷

Aumentose en la estimación este convento y tanto que fue señalado o designado por casa capitular para capítulo intermedio, y se celebró a 8 de septiembre de 1368 siendo provincial fray Mathías Bartholomé.⁴⁸ El maestro fray Bernardo Castellón, que en tiempo del scisma fue elegido provincial por el reverendísimo padre fray Elías Tolosano,⁴⁹ el año de 1380, tuvo capítulo provincial en este Tarragona, que año no se nota pero ha de ser de 1380 hasta el de 1386 en que murió. Era dicho padre Bernardo hijo del convento de Santa Cathalina, virgen y mártir,

“Conventui Tarraconensi fratrem Nicholaum Berei qui lega...” (Ramón HERNÁNDEZ MARTÍN, *Capítulos Provinciales*, 85).

46. Prior provincial entre 1315-1320 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 243).

47. Prior provincial entre 1324-1333 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 243).

48. Prior provincial entre 1367-1369 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 243).

49. Fray Elías Raymond, fraile de la provincia de Tolosa, fue Maestro de la Orden entre 1367-1389 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 7). Surgido el cisma en 1379 se adhirió al Papa de Aviñón Clemente VII. Su Maestro de la Orden contemporáneo para la obediencia romana fue el famoso beato fray Raimundo de Capua.

de Barcelona. También celebró capítulo provincial en este convento el reverendo padre fray Pedro Correger, el año no se halla pero pareció este en el año de 1397.⁵⁰

No solo fue la estimación de dicho convento dentro de la religión sí que también pasó fuera, pues el rey don Martín en el octavo de su reinado, queriendo manifestar lo mucho que [175r] le estimava, le concedió privilegio de salvaguardia, cuya data fue a 9 de octubre de 1403. Quisá esta estimación y aprecio que del convento havía y esta demostración que experimentó fue devida a los grandes méritos del reverendo padre fray Pedro de Fonteluporum, hijo de este convento a quien estimava mucho dicho don Martín. Y dicho padre fue discípulo del glorioso san Vicente Ferrer, pues en lo capítulo tenido en Valencia en el año de 1371 fue asigando a Lérida para estudiar lógica con el santo, y en dicha ciudad fue agruado maestro por orden del Papa en el año de 1400. Y le adelantaron tanto los méritos a dicho padre fray Pedro que le eligió la provincia por provincial en el capítulo de Barcelona a los 15 de junio de 1405.⁵¹

En el de 1413 a 14 de febrero fue elegido como por aclamación en este convento en provincial el reverendo padre fray Juan Guerra, predicador general.⁵²

En el año de 1454 tambien se celebró capítulo provincial en este convento y en el fue electo el reverendo padre fray Juan Gerardo.⁵³

Pero como los tiempos son variables destruyendo las guerras conventos, precisando los insultos a dexar sus casas a los religiosos, participó de [175v] estos desórdenes este convento. Pues el año de 1474, como se nota en archivo, hallándose prior el reverendo padre fray Bartholomé Gasset se vieron los religiosos precisados a haver de dexar el convento y entrarse en la ciudad a habitar en una casa ordinaria llamada Castell de Tarraça por causa de las guerras civiles con el rey don Juan el Segundo, por lo que se disminuyó el número de los religiosos. Y estuvieron de esta manera algún tiempo pero quanto no se nota ni si halle

50. Prior provincial entre 1387-1405 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 243).

51. Prior provincial entre 1405-1413 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 243).

52. Prior provincial entre 1413-1414 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 243).

53. No consta como tal en el elenco de los priores provinciales. El prior provincial elegido en dicho año fue fray Pedro de Queralt que ocupó el cargo hasta 1461.

notado ni se hace mención de dicho convento hasta el año de 1545, en el qual ya se manifiesta había buuelto a su antiguo esplendor. Porque en 27 de septiembre de dicho año, siendo vicario general de la provincia el reverendo padre fray Juan Micó, fue elegido en este convento por provincial el reverendo padre fray Juan Isquierdo, prior actual de Barcelona.⁵⁴

Fuesse aumentando y reintegrando aquella estimación antigua y haún la adquirió mayor, porque habiendo el Pontífice Pío Quarto concedido a 17 de las kalendas de setiembre de 1562 la bulla para la erección de la lición de Escritura de la iglesia cathedral de Tarragona, con la agregación de un beneficio curato el primero que vacaría, se puso en práctica a los 23 de [176r] enero de 1567. Se escribe y se nota en el archivo del ilustre cabildo de esta ciudad en cuyo año y día se recurrió al convento para que de este saliesse el primer lector de ella. Y hallándose en el asignado el reverendo padre maestro fray Pedro Mártyr Coma, hijo del convento de Santa Cathalina, virgen y mártyr, de Barcelona el qual avía sido en el Concilio Tridentino theólogo con el ilustrísimo obispo de Gerona Arias Gallego se le dio la lición dicha con singular consuelo de todos.⁵⁵ La que leyó con grandíssimo crédito pero poco tiempo, porque merecían más sus prendas y méritos los que le levantaron a mayor cumbre, pues en el año de 1568 fue elegido obispo de Elna.⁵⁶ Antes de partirse para la residencia de dicho obispado hizo venir a este al reverendo padre maestro fray Juan Gomis, el qual fue propuesto por segundo lector a dicho ilustre cabildo, quien dándole las gracias le confirmó sin oposicion a los 15 de noviembre de dicho año 1568.

Aumentosse más la estimación que de la religion se hazía y de este convento porque desenido el em[in]entíssimo señor don Gaspar Cervantes de Gaeta fundar en esta ciudad universidad puso sus deseos en execución el día 5 de julio de 1572.⁵⁷ Y para que esta tuviera la devida estabilidad pidió al Papa Gregorio 13 concediesse los privilegios a su beatitud bien [176v] vistos. Los que concedió con toda amplitud el tercer año de su pontificado a los 15 de diziembre de 1574 como consta de la bulla expedida dicho día, mes y año. Puesta en práctica entraron

54. Prior provincial entre 1545-1550 y 1562-1566 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 244).

55. Obispo de Gerona entre 1556-1565 (*Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*. Vol. III. Typis Librariae Regensberganae. Regensburg 1923, 202).

56. Obispo de Elna entre 1569-1578 (*Hierarchia Catholica*, Vol. III, 192).

57. Arzobispo de Tarragona entre 1568-1575 (*Hierarchia Catholica*, Vol. III, 309).

en ejercicio de cathedráticos de theología el reverendo padre fray Francisco Alemany y el reverendo padre fray Francisco García. Han sido muchos los cathedráticos que de la religión [h]a tenido dicha universidad, assí de theología como de filosofía.

El año de 1580 a 13 de las kalendas de julio en el 9 año de su pontificado concedió el Papa Gregorio 13 para el altar de Nuestra Señora del Rosario de este convento el privilegio de altar privilegiado para todos, consta del breve dicho día, mes y año.

Celebrose en este convento en el año de 1594 capítulo intermedio. Y lo presidió el reverendo padre fray Gerónimo Xavierre, provincial actual, estableciendo santas y loables constituciones.⁵⁸

El en capítulo general de 1589, celebrado en Roma al 1 de mayo *sub* reverendísimo padre fray Hypólito María Baccari de Monte Regali,⁵⁹ se senyaló siguiendo la constitución de nuestro santísimo padre Sixto Quinto, que dize: *Si vero per nationes deputantes etc.* Habla de los que han de esser recibidos para tomar el santo hábito *in natione Cathalonie conventus Barchinonensis et Tarraconensis* por examinadores al reverendo padre prior de Barcelona y de Tarragona.

[177r] A 8 de noviembre de 1589 fue elegido en letor de la cathedral de esta ciudad de Tarragona el reverendo padre maestro fray Joseph Luquián, el qual leyó dicha lición con grande crédito 36 años y murió a los 22 de septiembre de 1624, dexando grandísimos créditos de su virtud y ciencia. Fue este varón dado muchísimo al estudio de las Sagradas Letras, tanto que los 36 años de lición de la santa iglesia no fueron bastantes a impedirle que el año de 1594 dieze en Tarragona a publica luz para ensenyanza de todo christiano un tomo en quarto que intituló: *Erudición Christiana*.⁶⁰ Otro tenía en folio ya ordenado para darle a la impresión, el qual se guarda en el archivo de este convento cuyo título es *Expositio moralis in Acta Apostolorum a Sanctis Patribus collecta*. Pero como avía llegado el tiempo que avía de recibir el premio de sus virtudes quedó por su tránsito sin darse a la pública luz. Quanta era su virtud y ciencia se dexa ver de la inscripción de la piedra de su sepulcro, qual se le dispuso

58. Prior provincial entre 1600-1602 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 245).

59. Maestro de la Orden entre 1589-1600 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 12).

60. JOSÉ LUQUIÁN, *Erudición christiana, en veinte y cinco discursos devotos, y muy provechosos para el alma repartida. En la qual se dan saludables avisos a todos estados de hombres*. Felipe Roberto. Tarragona 1594.

no en la común sepultura de los religiosos sí singular destinada para su cadaver, que haora está en medio de la iglesia delante de las capillas de santo Thomás y san Jacinto. La inscripción dize assí: *D.O.M. Hic iacet I. R.P.F. Josephus Luquian Ordinis Praedicatorum Sacrae [177v] Theologiae Magister, scientia et virtute ornatus, qui 36 annos almae ecclesiae Tarraconensis summa cum laude lectoris Sacrae Scripturae munere functus est. Et obit octogenarius 22 septembris anno Domini 1624.*

En el año de 1594 fue celebrado capítulo provincial en este convento siendo prior el reverendo padre presentado fray Francisco Chinto y provincial el reverendo padre fray Juan Vicente.⁶¹ Y viendo quanto resplandecía en el la santidad, ordenaron que este convento fuesse en el principado de Cathalunya de la regular observancia, assí como el de Aragón el de Santa María de la Consolación y en Valencia el de Corpus Christi de Luchente.

Continuaron las virtudes y letras las quales en singularidad resplandecieron en el reverendo padre fray Narcís Ribes, cathedrático actual de la universidad y después provincial.⁶² Y en el reverendo padre fray Pedro Mártir Balaguer de este convento y hermano del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Andrés Balaguer, obispo de Orihuela.⁶³ Lo que fue parte para que por orden de la religión y en compañía del procurador del provincial, que era el reverendo padre fray Bernardino Sarriá hijo del convento de Santo Cathalina, virgen y mártir, de Barcelona, y el procurador el reverendo padre fray Domingo Lledó tomassen en nombre de la provincia posesión del convento de San Magín a los 15 de mayo de 1605.

Tanto como esto pudo su crédito y virtud assí de los sobredichos como del convento el qual el año de 1606 haún durava, pues conservándose el exercicio de las letras fue señalado en el capítulo tenido en Valencia dicho año por maestro de estudiantes para él el reverendo padre fray Juan Vayó.

[178r] Las fatalidades y desgracias que en sí llevan las guerras alcançaron a este convento segunda vez pues llegando el año de 1644, tan

61. Prior provincial entre 1592-1596 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 245).

62. Prior provincial entre 1621-1625 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 245).

63. Obispo de Orihuela entre 1604-1627 (*Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*. Vol. IV. Typis Librariae Regensbergianae. Regensburg 1925, 265).

calamnitoso para este Principado por las guerras, hambres y pestes que en sus tiempos sucedieron, fueron para este más terribles. Pues temiendo podían los enemigos fortificarse en el convento y dar algún trabajo a la ciudad por lo vezino era a élla, fue resuelto por parte de la milicia fuesse demolido. Lo que en dicho año se executó en breve, que ni a los religiosos se dio tiempo competente para recoger lo que podían de los adornos de la iglesia y convento. Y era tan sumptuosa la fãbrica del convento e iglesia que haziéndose por parte de el rey el computo de su valor fue valiado todo en quarenta mil y quinientos escudos de doze reales de plata.

Con esta destruccion dexó de practicarse lo que dize el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Joseph Sanchiz, arzobispo de Tarragona, en la *Apología Hystorial y Legal* página 55 y 56, número 103.⁶⁴ El que en el ingresso hazen los archobispos [sic] en la ciudad de Tarragona antes de entrar prestavan los ilustrísimos en manos del padre prior el juramento de guardar los privilegios de la ciudad. Ceremonia que oy se practica en el convento de Nuestro Padre San Francisco.

Fueron grandes los trabajos padecieron porque se miravan sin convento y casi sin habitacion. Y por esso se avían de valer de diferentes casas de se-[178v]culares, personas piadosas que les admitieron con caritativa humanidad. Y para dezir missa era preciso hir a una capilla distante de la casa que les avían concedido llamada San Miguel del Pla. Obtuvieron también licencia del señor nuncio de España, como consta en data de 7 de noviembre de 1647, para poder dar sepultura eclesiástica a los seculares que quisiessen en él sepultarse. De cuya concessión fue la causa la resistencia hizieron los sacerdotes seculares que contradecía a la devoción del pueblo.

Pero mitigandose los tiempos les fue concedida licencia para edificar, la qual concedió el ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco de Rojas a los 27 de mayo de 1659.⁶⁵ Y fue confirmada por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Juan Emanuel de Espinosa a 7 de octubre de 1665.⁶⁶ Y eligieron en territorio de que se ha hablado en el

64. Arzobispo de Tarragona entre 1679-1694 (*Hierarchia Catholica*, Vol. V, 369). La obra mencionada, aunque no está firmada por el arzobispo sino bajo su mandato, es *Apología historica legal por la invictissima protomartir santa Tecla, su Santa, Metropolitana Iglesia de Tarragona, Primada de las Españas, y el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Fr. Iosep Sanchiz, Arçobispo della...* s.l. 1683. El indicado protocolo se encuentra en el número y páginas indicados por el autor de la crónica.

65. Arzobispo de Tarragona entre 1653-1663 (*Hierarchia Catholica*, Vol. IV, 328).

66. Arzobispo de Tarragona entre 1663-1679 (*Hierarchia Catholica*, Vol. IV, 328).

año de 1474, quando por causa de las guerras civiles del rey don Juan se ausentaron y dexaron el convento, entrándose en la ciudad. Este terrotorio está en la plaça oy llamada del Pallol y es casa oy de beaterio de Terciarias de la Orden. Y por iglesia tenían una botica contigua a aquella, la qual servía tiempo antes para el trigo. Y como este lugar donde se hallavan no les pareció apto a los conventuales pidieron otro, el qual fue concedido por la ciudad e ilustre cabildo, siendo provincial el muy reverendo padre maestro fray Thomás de Rocabertí⁶⁷ y presidente del convento el reverendo padre maestro fray Domingo Vilalta, a 27 de enero de 1669 en la plaça vulgarmente dicha del Corral, o por otro nombre de San Fructuoso mártyr y arçobispo de Tarragona, donde avía una capilla o oratorio del mismo santo. Lugar donde la común tradición tiene aver en él santo [179r] mártyr padecido martyrio junto con sus compañeros diáconos Augurio y Eulogio.

Día 30 de dicho mes tomaron possession de dicho lugar dicho padre provincial y padre presidente. La qual dieron por parte del ilustre cabildo los ilustres Magín Alemany, thesorero y canónigo, y Joseph Blanes, canónigo, como síndicos del ilustre cabildo. Y por parte de la ciudad los magníficos señores Sebastián Rovira, Juan Gil y Thomás Cerdá, cónsules actuales, y unos y otros con poderes de sus respective communes. El día 31 de dicho mes y año el muy reverendo padre provincial sobre-dicho bendixo la capilla y celebró missa cantada que cantó la comunidad aviendo dicho las horas canónicas.

Oy se alla en este citio el convento y en el lugar donde por tradición misma se cree aver padecido martyrio dichos santos está señalado con un nicho que contiene una estatua de san Fructuoso en la pared del cruzero de la iglesia a la drecha al entrar, junto al altar de la Virgen del Rosario. Y la piedra en la qual estava atada la cadena que tenía presos a los santos al tiempo del martyrio se conserva baxo el ara del altar de san Fructuoso que a la otra parte del cruzero hizo fabricar con garboza magnificencia el muy reverendo padre maestro fray Thomás Ripoll, provincial de Tierra Santa y compañero del padre reverendísimo General, en el año de 1718.⁶⁸

67. Prior provincial entre 1665-1669 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 245).

68. El Maestro de la Orden indicado, pero no nombrado explícitamente, es fray Antonino Cloche que ocupó dicho cargo entre 1686-1720.

En tantas calamidades no faltaron hombres de letras en este convento, porque el año de 1679 a 2 de diciembre entró a leer la lición de la cathedral el reverendo padre maestro fray Domingo Vilalta, y por muerte de esse entró a los 2 de enero de 1682 el reverendo padre maestro fray Joseph Lleonart, la qual lición leyó con grandíssimo crédito muchos años.

[179v] Pero siendo el Señor el que con su alta providencia dispone todas las cosas permitiendo desgracias para acrisolar las almas que las padecen dispuso o permitió que el convento fabricado y casi concluydo en dicha plaça del Corral padeciera una de las mayores ruinas que desde su fundación avía padecido. Y fue que día 3 de septiembre de 1700, a tres quartos de las doze de la noche, en medio de una grande tempestad de truenos y rayos cayó una centella y dio fuego a una torre que estava a las espaldas del convento con 400 quintales de pólvora, sin las bombas y granadas cargadas. Y fue tanto el estrago que dio en tierra con todo el convento de Nuestro Padre San Francisco, que le estava más cerca, en el qual murieron sinco religiosos. Y en una calle que derribó y otras casas murieron hasta 30 personas seculares, otras que escalabró siendo milagro, o teniéndolo por tal, el no aver padecido más personas. Derribó también la mayor parte de este convento quedando los religiosos sin lesión en medio de muchos peligros que les rodearon, singularmente pudiéndose librar por la divina piedad y clemencia que no quiso se derribassen los pisos de los alcovados donde dormían los religiosos, saliendo de las celdas al claustro sin saber cómo, pues se quedaron derribados los pisos de las salas de las celdas. Sin duda que entre tinieblas y formidables luces les guiava la mano del Señor.

La memoria de este successo queda gravada y escrita en una piedra que está collocada en la pared de la iglesia cerca la puerta del coro.

Se alentaron los religiosos como pudieron para el reparo de tanta ruyna. Y lo primero que atendieron fue bolver la casa de su habitación al Señor [180r] la Iglesia y con ella alguna parte del convento para precisa habitacion de los religiosos.

Y en este tiempo el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Joseph Linás, del Orden de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos christianos, arzobispo de Tarragona,⁶⁹ manifestó el gran aprecio y estimación que tenía a la religion de Predicadores y a la doctrina

69. Arzobispo de Tarragona entre 1694-1710 (*Hierarchia Catholica*, Vol. V, 369).

cierta de san Thomás de Aquino intituyendo y fundando en este convento una cáthedra de theología moral a beneficio de sus diocesanos. Y dotó la cáthedra con la annua pención y rédito de 100 libras, moneda barcelonesa. Las 50 libras para el convento y las otras 50 libras para el uso del cathedrático. El qual gustó su ilustrísima que fuesse graduado en la religión o alomenos letor que huviessse concluydo los quinse años en la orden. Obligando con ello al cathedrático que, en atención que la doctrina del doctor de la Iglesia santo Thomás de Aquino es la más cierta, segura y verdadera, leyessse la materia o tratado moral conforme exactamente a la doctrina del señor doctor en esta forma. Por la mañana una hora de lición y por la tarde otra hora de conferencia o del tratado moral leydo por la mañana o de otro libro moral. Insiguiendo y observando el orden de su exercicio y de las vacaciones según se practica en las escuelas de los conventos de la orden. Dotó también para la cáthedra de 5 libras annuas a fin de que se defiendan públicas conclusiones en el fin de año. Las quales han de servir para que el estudiante destinado por el cathedrático para tener o defender conclusiones pueda más fácilmente collear la carga del importe de la impresión de sus conclusiones. La institución y funda-[180v]ción de dicha cáthedra fue hecha día 3 del mes de octubre de 1710 y aceptada por la religión a los 24 de enero de 1711, como consta de los originales instrumentos en la curia ecclesiástica del señor arçobispo y archivo de este convento.

Y para manifestar el devido agradecimiento al ilustrísimo, por fundación tan importante y honrrrosa, el reverendísimo padre fray Antonino Cloche, que a la sazón regía la orden, expidió su decreto en Roma en el convento de Santa María *super Minervam* dicho día 24 de enero de 1711, registro folio 43. Con el qual admitió dicho padre General dicha fundación, dio las gracias a su ilustrísima, admitió a su ilustrísima a todas las gracias de la orden, mandó la observancia de los pactos de la institución y al provincial de la Provincia de Aragón la nominación de cathedrático grave y virtuoso, y demás sobredichas pedidas circunstancias. Y concedió al cathedrático primero, y que por tiempo será, todas las gracias, exemptions y privilegios que gozan los letores de theología en la orden. Y la gracia especial que si después de concluyda su carrera en los estudios de la orden regenta el cathedrático dicha cáthedra por espacio de quatro años, a lo menos, sea preferido dicho cathedrático a los letores de theología en el orden de postulaciones para los grados que se observa en la Provincia de Aragón baxo pena de nullidad de las postulaciones hechas en otra forma que la que mandó su reverendísima en su dicho decreto.

En virtud del precepto del reverendísimo quedó nombrado por primer cathedrático el reverendo padre lector fray Thomás Antimor, hijo del convento de Lérida. Al qual sucedió el reverendo padre presentado fray Domingo Huguet, hijo [181r] de este convento de Tarragona. Los quales a insuytu de ser nombrados para la cáthedra fueron condecorados con la presentatura, y en atención de su mérito en ella con el grado de magisterio. Sucedió después el reverendo padre lector fray Antonio Oller, hijo del convento de Santa Cathalina, virgen y mártir, de Barcelona, el qual provisto también por su mérito de la presentatura murió continuando el régimen de dicha cáthedra. Por muerte de el qual fue nombrado el reverendo padre lector fray Emanuel Caralps, hijo del convento de Vique.

Este, a insinuación del ilustrísimo y señor don Pedro de Copons y de Copons,⁷⁰ y muy conforme a su proprio pensamiento, dispuso una comunión mensal en la capilla de santo Thomás en la iglesia de este convento para el buen encaminamiento de sus discípulos y de los estudiantes de los estudios generales de esta ciudad, que fue destinada, establecida y practicada en los segundos domingo de los meses del año, y se continúa.

También renovó y aumentó la devocion al Angélico Doctor santo Thomás con la fundación de la cofradía del Cíngulo del santo doctor, que suplicó al reverendísimo padre fray Thomás Ripoll, Maestro General de la Orden, a insinuación e instancias de muchos devotos del santo doctor. Y concedió su reverendísima para consuelo de sus paysanos, aumento de la virtud, gloria de Dios y del santo doctor *Romae in conventu Sanctae Mariae super Minervam die 14 mensis aprilis anni 1731*, año séptimo de su generalato. La qual institución y fundación roboró y aprobó el ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro de Copons y de Copons, arzobispo de [181v] Tarragona con su decreto expedido en el palacio archiepiscopal día 25 de junio año de 1731, como consta todo de sus originales en el archivo de este convento. También concedió el señor arzobispo los 80 días de indulgencia a todos los cofrades del Cíngulo que comulgassen en la iglesia de este convento en dicho segundo domingo. Y el reverendísimo padre General dio carta de hermandad a todos los cofrades de ambos sexos, día 4 del mes de septiembre de 1731.

70. Arzobispo de Tarragona entre 1728-1753 (*Hierarchia Catholica*, Vol. V, 369).

Concluydos los quatro años de cathedrático fue elegido prior de su convento de Vique y entró al régimen de dicha cáthedra el reverendo padre lector fray Joseph Pío Molas, la cual leyó solos dos años porque merecían más sus méritos. Al qual sucedió el reverendo padre lector fray Juan Thomás Roig, ambos hijos del convento de Santa Cathalina, virgen y mártyr, de Barcelona, que de presente regenta dicha cáthedra.

Día 2 de octubre de 1733 fue provehído de la lición de la cathedral el muy reverendo padre maestro fray Domingo Huguet, hijo de este convento. Pero fue poco el tiempo que la leyó por interrumpirle el curso la muerte. Y a este sucedió por oposición el reverendo padre lector fray Joseph Pío Molas, que proveído el día 18 de mayo de 1736 al presente está en el exercicio de ella.

Siendo natural el seguirse después de las calamidades la paz, y después de las borrascas el sol, nació este para este convento en la ocasión que el año de 1725, por la Pasqua del Espíritu Santo, fue elegido en Maestro General de toda la Orden de Predicadores el reverendísimo padre maestro fray Thomás Ripoll, hijo del hábito [183r]⁷¹ del convento de Santa Catharina, virgen y mártyr, de Barcelona y natural de esta ciudad. Y a los primeros ingresos de su generalato luego manifestó quanto era de su aprecio este convento pues gastando millares de ducados ha retornado la mitad del convento que avía quedado haún arruinado de la desgracia de la torre, y [h]a perficionado lo demás del convento con la suposición que quando fue provincial de la Provincia de Aragón avía costeadado la fábrica del órgano, y antes y después ha coadjuvado con algunos adornos para la iglesia: *utinam vivat nestorios annos*.

Todas las quales noticias se han sacado de los archivos del ilustre cabildo, ciudad y convento.

«[189r] Colegio de Tortosa.

Supuestas las noticias que trahe el padre maestro Diago del principio y origen del Real Colegio de Santo Domingo y San Jorge de la ciudad de Tortosa en el principado de Cataluña se añaden las siguientes.

Primero, dicho colegio se compone de retor, tres letores de theología un maestro de estudiantes y un letor de artes, y seis colegiales estudiantes. En esta forma: en el retorado alternan los tres reynos; de las tres

71. Añadido entre los ff. 181v y 183r un folio añadido con «Copia del auto auténtico de la fundación del convento de Rosario, Orden de Predicadores de Tarragona» (f. 182v). Copiada por el mismo autor de la crónica pero que no corresponde a las medidas del legajo. Se le supone por ello en la foliación general del volumen ser el f. 182.

liciones de theología ay una con la misma distribución para cada reyno de esta provincia; en la lición de artes alternan los reynos como en el retorado; y de los seis colegiales ay dos de cada reyno.

Ítem dicho colegio fue erigido en universidad para graduar religiosos en artes y theología año 1534 por Paulo III. Y después por bula de Clemente VIII se extendió dicha facultad a los seculares año 1600. Y aviéndose informado Philipo 4, rey de España, de la importancia de dicho colegio lo honró también con su real privilegio, añadiendo a la facultad pontificia la regia, como consta de la real cédula expedida en Zaragoza a 27 de agosto de 1645. Siendo su ánimo querer conservar este colegio, y otro de seculares de que después se dará noticia, en los adelantamientos que desearon sus predecesores, reyes Carlos V y Felipe 2. Que para más assegurarlos los admitieron bajo su real patronato, como consta de la real cédula de Felipe 2 en que manda se pongan las armas de su magestad, y salva y guarda real. Y en atención a los reales fabores de los reyes todos los días se dice una missa por el rey y sus consejos a la que asisten los colegiales de ambos colegios. Y al fin de la missa se cantan los gozos de María Santísima con su oración y otra por el rey. Y las horas canónicas que se rezan en el coro se concluyen todas con sufragio por los reyes de Aragón difuntos.

Ítem en una capilla de Nuestra Señora de Loreto que ay en el claustro se encuentra una porción de ladrillo de la Santa Casa de Loreto como consta de un auténtico del maestro fray Juan Micó, provincial de esta provincia,⁷² quien se hallaba presente juntamente con el maestro fray Baltasar Sorio, fundador de este colegio. Y de otro auténtico consta que en presencia del virrey de Mallorca don Ximeno Pérez de Figuerola y del maestro fray Juan Verdú, inquisidor del mismo reyno, se dividió un pedazo de ladrillo de la dicha Santa Casa. Y la una [189v] porción se dio a nuestro convento de Mallorca y la otra porción dicho señor inquisidor la embió al maestro Sorio para este colegio.

Y para que sea quan bien empleadas fueron las rentas y gracias que los reyes de España concedieron a este colegio se pondrán aquí algunos de su[s] más ilustres hijos.

Prelados hijos de este colegio.

72. Prior provincial entre 1535-1539 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 244)

Primero el eminentísimo fray Gerónimo Xavierre,⁷³ confessor de Phelipe 3, cardenal por Paulo V y General de la Orden, *de quo in chronicon*.⁷⁴

Ítem el excelentísimo señor don fray Juan Thomás de Rocabertí, *de quo in chronicon*.⁷⁵

Ítem el ilustrísimo señor fray Juan Izquierdo, provincial y obispo de Tortosa. Está enterrado en nuestra iglesia del colegio, que avía edificado un claustro.⁷⁶

Ítem el ilustrísimo señor don fray Francisco Sobrecasas, arzobispo de Calleri. Escribió dos tomos: uno de quaresma, otro de santos.⁷⁷

Ítem el ilustrísimo señor don fray Pedro Mártir Coma, obispo de Elna, gran defensor de la i[n]munidad eclesiástica. Varón muy santo y docto.⁷⁸

Ítem el ilustrísimo señor don fray Simón Bausá, obispo de Mallorca, provincial de esta provincia y de Tierra Santa.⁷⁹

Ítem el ilustrísimo señor don fray Juan Marqués, obispo pacense.⁸⁰

Ítem el ilustrísimo señor don fray Vicente Margarit, obispo de Perpiñán.⁸¹

73. Maestro de la Orden entre 1601-1607 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 12).

74. *Regula S. Agustini et Constitutiones FF. Ordinis Praedicatorum nunc recenter reimpressae. Jussu Reverendis. Patris Antonini Cloche, ejusdem Ordinis Magistri*. Roma 1690, 109-110. Se refiere a la última parte de las constituciones donde aparecía un apartado titulado *Compendiosa chronica reverendissimorum Magistrorum Generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* y posteriormente *Chronicon Magistrorum General* que ocupaba, en los tiempos de la edición que debían manejar los coetáneos a esta crónica, 120 páginas. El orden de exposición del texto es siguiendo el cronológico los Maestros de la Orden.

75. *Regula S. Agustini et Constitutiones*, 119.

76. Prior provincial entre 1545-1550 y 1562-1566 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 244). Obispo de Tortosa entre 1574-1585 (*Hierarchia Catholica*, Vol. III, 186).

77. Obispo de Cagliari 1689-1698 (*Hierarchia Catholica*, Vol. V, 136). La obra publicada a la que remite es *Sermones sobre los Evangelios de las ferias mayores de la Quaresma*. Roque Rico de Miranda. Madrid 1690.

78. Obispo de Elna entre 1659-1578 (*Hierarchia Catholica*, Vol. III, 192).

79. Prior provincial de Tierra Santa bajo el mandato del Maestro de la Orden fray Jerónimo Xavierre, por ello entre aproximadamente 1601-1606; prior provincial de Aragón entre 1606-1608 y obispo de Mallorca entre 1608-1625 (*Hierarchia Catholica*, Vol. IV, 228).

80. Obispo de Patti (Sicilia) entre 1494-1500 (*Hierarchia Catholica Medii Aevi... ab anno 1431 usque ad annum 1503 perducta*. Typis Librariae Regensbergianae. Regensburg 1914, 210).

81. Obispo de Elna-Perpiñán entre 1668-1672 (*Hierarchia Catholica*, Vol. V, 193).

Ítem el ilustrísimo señor don fray Juan Guerra, provincial y obispo de Lérida.⁸²

Ítem el ilustrísimo señor don fray Manuel Trigueros, que murió en Philipinas electo obispo con opinión de santidad.⁸³

Varones illustres en virtud y letras

Primero el muy reverendo padre maestro fray Luis Istella, Maestro de Sacro Palacio. Varón de muchas letras, escribió dos tomos *in Genesim et Exodum*.⁸⁴

Ítem el maestro fray Jayme Gil, varón de singular virtud y litteratura, constituido por el reverendísimo padre General vicario de todos los conventos que acceptassen la reformation y regular observancia, Maestro de Sacro Palacio por Calixto 3, quien le mandó conpusiesse para la fiesta de la Transfiguración que Su Santidad avía instituido el oficio divino que oy se canta en le Yglesia.⁸⁵

Ítem el maestro fray Ramón Pasqual, catedrático de la universidad de Barcelona y visitador de los Benitos y Augustinos Claustrales en Cataluña, theólogo del Concilio Tridentino. Escribió *In espists Pauli*.⁸⁶

Ítem el maestro fray Baltasar Sorio, fundador de este colegio. Escribió muchos tomos a diferentes assuntos. Varón doctíssimo y santísimo.⁸⁷

82. Sin identificar, el único prior provincial con ese nombre es entre 1413-1414, siendo que en aquellas fechas no existe ningún obispo dominico con aquel nombre (*Hierarchia Catholica... ab anno 1198 usque ad annum 1431*, 282-283).

83. Fray Manuel Triguero (ca. 1647-1732) fue nombrado vicario apostólico de la provincia de Fokien en 1718 concediéndosele el título de obispo de Caristo (Grecia) aunque sin llegar a ser consagrado (*España Sagrada continuada por la Real Academia de Historia. Tomo LI, tratado LXXXIX. De los obispos españoles titulares de Iglesias in partibus infidelium, ó auxiliares en las de España*. Imprenta de José Rodríguez. Madrid 1879, 64).

84. Maestro de Sacro Palacio entre 1608-1614 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 56). Las obras mencionadas son *Commentaria in Exodum in parengrapham expositionem et scholia compacta*. Stephanum Paulinum. Roma 1601; y *Commentaria in sacram Genesim parengrapham expositionem et scholia distributa*. Stephanum Paulinum. Roma 1601.

85. Maestro de Sacro Palacio entre 1453-1472 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 47).

86. La obra citada es *Praeclarissima commentaria in epistolam B. Pauli apostoli ad romanos*. Paulus Malus. Barcelona 1597.

87. Entre otras obras dio a la imprenta *Divini eloquii expositoris acutissimmi fratris Balthasas Sorio: Sacra Theologie professoris eximii... super psalmum XXXXXIII homilie decez*. Joan Rosembach. Barcelona 1522; *Mariale reverendi patris magistri fratris Balthasar Sorio in laudem intermerate virginis ac deipare matris semonum insigne opus festivitatum...* Arnau Guillem de Montpezat. Tortosa 1538 y *Sermones Deipare virginis sanctorumque per circumlum...* Arnau Guillem de Montpezat. Tortosa 1538.

Ítem el maestro fray Blas Verdú, escribió curso filosófico y otros tomos como dice el autor de la *Biblioteca hispánica*.⁸⁸

Ítem el maestro fray Tomás Valgornera, provincial. Escribió un tomo de teología mística.⁸⁹

[190r] Ítem el maestro fray Juan Hernando, varón muy docto. Compuso un tomo sobre el *Ecclesiastés*.⁹⁰

Ítem el maestro fray Ildefonso Villalpando, provincial. Escribió un curso de filosofía, santo y docto.⁹¹

Ítem el maestro fray Serafín Tomás Miguel, varón santo y docto, escribió la vida de nuestro padre santo Domingo y de san Vicente Ferrer.⁹²

Ítem el padre presentado fray Josef Gatell, catedrático perpetuo de Lérida, murió en grande opinión de santidad y fue penitentísimo.

Ítem fray Jacinto Orfanell, vivió con grandes muestras de santidad, pasó a predicar a Indias y en el Japón padeció gloriosísimo martirio y fue quemado a fuego lento.⁹³

88. La obra mencionada es *Fraris Blasii Verdu catinensis... Due relectiones, altera contra scientiam mediam, altera pro Divinorum auxiliorum efficacia...* Jeroni Margarit. Barcelona 1610 o *Commentaria scholia et resolutae quaestiones super disputationem de Trinitate...* Felip Robert. Tarragona 1602; *De las lagrimas y conversion de la Magdalena*. Sebastian Mathevat. Barcelona 1612; *Descripción del desierto. Triunfo del amor y obediencia y el lucido intervalor de los amantes, martirio de santa Cordula y Candido*. Sebastian de Cormellas. Barcelona 1603; *Engaños y desengaños del tiempo, con un discurso de la expulsión de los moriscos de España...* Sebastián Mathevat. Barcelona 1612; *Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de Nuestra Señora de Avellá...* Sebastian de Cormellas. Barcelona 1607; o *Tratado de las lágrimas y conversion de Santa Madalena y de la milagrosa navegacion de San Ramon de Peñafort de la Orden de Predicadores*. Sebastian de Cormellas. Barcelona 1605.

89. Prior provincial entre 1674-1676 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 245). La obra mencionada es *Mystica Theologia Divi Thomae utriusque theologiae scholasticae et mysticae principis...* Antoni Lacavalleria. Barcelona 1662.

90. Se refiere a fray Juan Hernando Ximeno, dominico aragonés del siglo XVI y la obra mencionada es *Comentarios sobre el Ecclesiastés*. Valencia 1625, (cfr. Manuel GÓMEZ URIEL, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*. Vol. II. Imprenta de Calisto Ariño. Zaragoza 1885, 16).

91. Prior provincial entre 1653-1657 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 245). La obra citada es *In universam Aristotelis logicam elucidacio...* Ioannem de Ybar. Zaragoza 1653.

92. Las obras mencionadas son *Historia de la vida de S. Vicente Ferrer, apóstol de Europa...* Molino de Rovella. Valencia 1713; e *Historia de la vida de S. Domingo de Guzmán, fundador de la sagrada Orden de Predicadores*. Francisco Mestre, Valencia 1705.

93. Fray Jacinto Orfanell (1578-1622) embarcó hacia Filipinas en 1603 llegando un año más tarde. Fue martirizado en Nagasaki el 10 de septiembre 1622. Fue beatificado

Ítem fray Juan Guasch, murió en opinión de santo y su cuerpo está reservado [entero]⁹⁴ en el convento de San Raymundo de Cataluña [Peñafort].⁹⁵ [Fundado del docto varón hijo de Alcover arçobispado de Tarragona].⁹⁶

Ítem el maestro fray Andrés de Maya, catedrático de Prima de la universidad de Zaragoza, varón insigne en santidad y letras⁹⁷.

Ítem nuestro reverendísimo padre Maestro General fray Thomás Ripoll, etcétera.⁹⁸

Ítem nuestro muy reverendo padre maestro fray Vicente Pertusa, provincial.⁹⁹

Todo se halla en el libro de los colegiales que está en el archivo de este real colegio,¹⁰⁰ con la advertencia que sólo se notan los más singulares, dexando muchos inquisidores, catedráticos de varias universidades, letores magistrales de diferentes iglesias catedrales y especialmente de la catedral de Tortosa, de quien ha sido letores casi siempre los hijos del colegio desde el año 1219 asta 1709 que lo fue el maestro fray Thomás Bosch.

Del colegio de seculares

Contiguo a este colegio de religiosos ay otro de seglares erigido por el emperador Carlos V. Su retor y viceretor, religiosos de la orden. Y el retorado es perpetuo y le confieren el señor obispo de Tortosa y el retor del colegio de religiosos. Los titulares de dicho colegio san Santiago

por Pío IX el 7 de septiembre 1867 (Hilario OCIO - Eladio NEIRA, *Misioneros Dominicanos*, 94).

94. Añadido posterior.

95. Añadido posterior.

96. Añadido posterior.

97. La única obra localizada de Andrés de Maya Salaverría es *Vida prodigiosa, y exercicio admirable de virtudes de la VM. Sor Martina de los Ángeles, y Arilla, religiosa professa del Convento de Santa Dé de Caragoça, orden de predicadores*. Herederos de P. Lanaja y Lamarca. Zaragoza 1678, la cual tuvo sucesivas impresiones a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

98. Prior provincial entre 1722-1725 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 246) y Maestro de la Orden entre 1725-1747 (Innocentius TAURISANO, *Hierarchia*, 13).

99. Prior provincial entre 1726-1730 (V.T. GÓMEZ - A. ESPONERA - L. GALMÉS - V. FORCADA, *La provincia*, 246).

100. Dicho «libro de los colegiales» lo podemos identificar con el manuscrito conservado en la BC 3918, titulado *Libro de la Universidad del Colegio de Santo Domingo y San Jorge de la ciudad de Tortosa erigida por los Sumos Pontífices Sixto Quarto, Paulo Tercero y Clemente Octavo de buena memoria*.

y san Mattías. Los colegiales formales son doze: seis de la ciudad de Tortossa y seis del obispado, cuya provisión la hazen el señor obispo y los retores de ambos colegios. Estudian las facultades de filosofía y theología, baxando a las aulas del colegio de los religiosos, en quien son los exercicios litterarios continuados y con mucho aprovechamiento de dichos colegiales seglares; que passando después al estudio de la theología moral, de que ay academia en nuestro colegio, logran las retorías y vicarías del obispado por su mucho aprovechamiento, sirviendo este colegio de seminario para todo el obispado».

III. CONCLUSIONES

Como se habrá podido apreciar son tres relatos distintos en extensión y contenido, pero homologables en su precisión a la hora de dejar registrados los datos básicos (fundación, momentos claves de su historia y hombres ilustres) y en su destinatario último. Son tres relatos que no solo nos aportan información, que actualmente pudiera o no ser conocida, de aquellos cenobios sino también la manera que tuvieron de entender sus glorias y sus penas en el devenir histórico. La forma que aquellos cronistas tuvieron de leer su historia y el modo en que quisieron fuera transmitida al conjunto de su orden. Son por ello tres fuentes valiosas y necesarias a tener en cuenta para continuar con una necesaria revisión y redacción de la historia de la Orden de Predicadores en la Cataluña Moderna.

